

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes 175 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750
 En el extranjero un trimestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta. Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

La industria minera en Granada.

La Direccion general de agricultura, industria y comercio ha publicado la Estadística minera de España correspondiente al año de 1880: es un trabajo muy curioso que honra a la Direccion y que demuestra, al mismo tiempo, la censurable apatía del país en asuntos de tal importancia, pues fácilmente se observa que casi todos los claros que se ven en las casillas y casi todas las interrogaciones que ocupan el sitio en que se debieron incluir cantidades, los motivos la resistencia de los mineros a facilitar los datos que, cortesmente, se les han pedido.

Aparte de esto la inspeccion de los cuadros que figuran en la Memoria revela la importancia que vá adquiriendo y vía de progreso en que, muy paulatinamente, va entrando la industria minera de España en general, puesto que la mayor parte de las producciones aparecen con aumento respecto al año de 1879. A fin de 1880 existían 16 439 minas, 99 terreros y 137 escoriales, con una superficie demarcada de 500 597 hectáreas, 12 áreas, 32 centiáreas y además 140 investigaciones con 3 408 hectáreas, 98 áreas y 7 centiáreas; resultando, respecto de 1879, un aumento de 643 minas y de 11 708 hectáreas, 58 áreas y 52 centiáreas, en la superficie demarcada. El valor creado por el ramo de laboreo fué de 31 074 029, pesetas y por el de beneficio de 80 395,829; en total 111.469858. Comparando estas cantidades con las que corresponden al año 1879, resulta un exceso de 5.484,361 pesetas a favor del ramo de laboreo, y una disminucion de 3 485 429 en el de beneficio. La Direccion atribuye esta baja, que en su estadística aparece, a la deficiencia de datos, pues como hemos dicho, muchos mineros se resisten a contribuir con su concurso a los saludables trabajos de la administracion. Nosotros, sin negar que el principio tiene exactitud y lógica, opinamos que los cálculos de la Direccion pecan de excesivamente livianos, al afirmar que en el ramo de beneficio hubo, no obstante, un aumento relativo al que se nota en el de laboreo. Hace pocos días, en un artículo (que, por cierto sirvió a nuestro estimadísimo colega el *Diario* de punto de apoyo para escribir una frase satírica, lo que demuestra desgraciadamente que esta clase de estudios no tienen gran eco en el país) nos lamentábamos del fenómeno, triste para la industria metalúrgica española, de que los españoles seamos tributarios al extranjero de metales que el extranjero saca de aquí en estado bruto y nos devuelve convertido en chapas, rails, alambres y formas aún más sencillas, que son las que representan el mayor consumo y, por consiguiente, más importante suma, y si bien reconocemos que el beneficio de los minerales ha progresado, mientras que el hecho de que se trata continúa, no hay que esperar el absoluto desarrollo de la industria metalúrgica española, ni la completa emancipacion a que deben encaminarse los esfuerzos de los metalurgos españoles.

Concretándonos al propósito que nos impulsa a escribir este artículo, debemos consignar que la deficiencia de los antecedentes relativos a la provincia de Granada no permite formar juicio exacto de la situacion de la industria minera granadina, durante el año a que se refiere a *Memoria*, ni hacer comparaciones con el anterior, en el que tambien se notaron, en punto a noticias, no pocas faltas. De los antecedentes recogidos,

resulta que solo se obtuvieron minerales de plomo y zinc; la cantidad declarada de los primeros, evidentemente exigua, dado el movimiento que hubo en la Sierra de Lújar, no pudo ser rectificada, porque se desconocieron los datos de embarque de las aduanas de Motril y Almuñécar; en cuanto a los de zinc, que aparecen en baja respecto de 1879, debe tenerse en cuenta que la mina *Pepila*, de Motril, que aquel año figuró con 3.000 quintales métricos, en el de 1880 no ha facilitado noticias para la redaccion de la Memoria.

No se ha declarado produccion alguna de minerales de hierro y azogue y, a pesar de esto, consta que, aunque poco, se trabajó en el término de Alquife para surtir las fabricas de hierro de Jerez del Marquesado y que se han obtenido productos en las minas *Suerte*, de Timar, y *San José y Tobias*, de Castaras, con el objeto de alimentar la fabrica de azogue de Timar, debiendo haberse arrancado algun mineral de azogue, en las minas de Almegijar y Notaez. Por otra parte, el mal resultado que se obtuvo, por la casa Menier, de París, en la investigación y reconocimiento de los criaderos de cobre y plata de Guéjar Sierra, debido a la irregular metalizacion de los filones, hizo que se iniciase el desistimiento de la fabrica. La única de beneficio de que se tienen datos es la de plomo *Encarnacion*, de Baza; la de cobre *Santa Constanza*, de Jerez del Marquesado continuó inactiva; la de *San Caralampio*, de Motril, las de hierro de Jerez y las de Timar y Almegijar, de azogue, aunque estuvieron en actividad, no facilitaron dato alguno, ni tampoco los diorritas de sal comun.

No terminaremos sino transcribir los datos positivos que sirven de base a este resumen y brevísimas consideraciones acerca de la de-favorable situacion en que se halla la industria minera granadina. En 31 de Diciembre de 1880 existían en el territorio de Granada, 897 concesiones de minas y 2 de terreros con la superficie total de 12 095 hectáreas, 47 áreas y 53 metros cuadrados que acusa un descenso, respecto al día primero del año, de 522 hectáreas y 20 áreas que corresponden a 20 minas y 2 escoriales. ¡La elocuencia irrefutable de estos números es ciertamente desconsoladora para los granadinos amantes de su patria!

Concretemos. En el mismo año teníamos declaradas; 22 minas de plomo, con una superficie total de 168 hectáreas, 42 áreas y 59 metros cuadrados, y en las que invirtieron su trabajo 323 hombres y 52 niños, obteniéndose un producto de 14 223 quintales métricos: 3 minas de zinc, que comprenden la extension superficial de 30 hectáreas, 38 áreas y 49 metros cuadrados, y en las que trabajaron 8 hombres, consiguiéndose obtener 1150 quintales métricos de mineral.

En el ramo de beneficio del plomo figuran: 2 oficinas activas, en la que se emplean dos máquinas de vapor con fuerza de siete caballos, que beneficiaron 1597 quintales métricos de mena de los que se obtuvieron 913 de producto, debiéndose advertir que estos datos se refieren solo a una de las fabricas, pues, según hemos dicho, la de *San Caralampio* de Motril, no facilitó ningunos: 2 oficinas activas, para el beneficio del azogue, amén de otras cuatro inactivas, dos de este mineral, y dos de plomo.—Las fabricas, hornos y aparatos existentes en las mencionadas oficinas de beneficio, eran: para el laboreo del mineral de hierro, 6 fabricas en actividad y 9 paradas con 2 máquinas de

vapor activas y 7 caballos de fuerza, y 2 forjas activas; para el plomo, 3 hornos de manga activos y 4 de reverbero inactivos; para el cobre, 3 hornos de reverbero y uno de afinado, inactivos; para el azogue, 13 hornos de destilacion, dos de ellos activos, e inactivos los restantes. De estos últimos, 2 pertenecen al sistema *Bustamante*, 1 al de *Berries*, y 8 son de *revertas*.

En el periodo de tiempo a que nos referimos, el mineral de plomo alcanzó en la provincia el precio de 20 pesetas en quintal métrico, y el de 27 el metal; llegando tambien a 20 el mineral de zinc, e ignorándose la cifra de cotizacion de los minerales y metales de hierro y azogue.

Un dato doloroso é incontrovertible que pone de relieve la decadencia de la industria minera en la provincia: del balance entre los títulos otorgados y concesiones caducadas, resulta una baja muy notable en el número de minas existentes: se expidieron 46 títulos, y caducaron 65 concesiones. ¿Por qué este abandono? La Direccion que, olvidándose por completo de fomentar las comunicaciones de que carece en absoluto la provincia y sin las que es imposible el ejercicio de toda industria, y más aún el de la industria minera, lo sabe: ella tiene mucha responsabilidad en lo que pasa.

¡Gracias a Dios!

Por fin se han atendido nuestras reiteradas indicaciones respecto a la espantosa é incesante decadencia que se viene observando en la poblacion de Granada. El Gobernador civil de la provincia, a quien esta vez debemos tributar un merecido elogio, comprendiendo que es absolutamente necesario que las autoridades se fijen en una cuestion que es de vitalísima importancia, ha dirigido al Ayuntamiento, la siguiente comunicacion que tenemos gran complacencia en reproducir. Dice:

«Viene llamando penosamente mi atencion el constante y progresivo aumento de las defunciones que en esta capital ocurren, a la vez que la disminucion, tambien insistente y progresiva, del número de nacimientos. Según los datos estadísticos que en el Gobierno civil de mi cargo existen, resulta que han ocurrido 1301 defunciones en los siete primeros meses del año actual, en tanto que solo ocurrieron 1780 en el mismo periodo de 1882, mil ochocientos ochenta y nueve y mil setecientos quince, respectivamente, en idéntico espacio de tiempo de los años 1881 y 1880. Hay pues una diferencia de 186 defunciones en contra del corriente año si se le compara con el de 1880, cifra que se elevará a la muy enorme de 318, en el supuesto, no exagerado, de que la mortalidad crezca proporcionalmente a los meses pasados, en los que aún faltan por transcurrir hasta que el año termine. Antecedentes son estos por todo extremo desconsoladores y que imponen a la Administracion pública el deber siempre imperioso, de inquirir con escrupulosidad y detenimiento las causas que el resultado producen, a fin de adoptar, en su vista las medidas suficientes a obtener la desaparicion de las causas que aquel efecto origine.

Fácil fuera la explicacion que importa hallar, si en los pasados meses hubiera ocurrido alguna enfermedad epidémica, si la escasez de la anterior cosecha hubiese determinado la insuficiencia de alimentacion y producido la miseria pública, si la cifra de poblacion ó la de defunciones en el Hospital que afluyen enfermos de toda la provincia y aun de otras hubiese aumentado, ó si por un concurso de favorables circunstancias hubiese tenido este capital un considerable aumento de poblacion. Pero, cuando afortunadamente, no solo no ha habido epidemia alguna, sino que, las defunciones ocasionadas por el grupo de enfermedades que se clasifican como *infecciosas* en los estados oficiales ascienden a un total de 424 en los meses del año que cursa, mientras que, en los respectivos de 1880, que vienen sirviendo de término de comparacion se ele-

varon a 425; cuando, por gran ventura, no se han dejado sentir los efectos de la escasez y la miseria; cuando los datos oficiales arrojan una existencia de 2577 enfermos en el Hospital, durante los 7 primeros meses de 1880 y solamente 2210 en igual periodo del año actual; cuando ocurrieron 414 defunciones en dicho establecimiento, durante el primer periodo citado y únicamente 335 en el segundo, lo que dá una diferencia, en menos, de 79 unidades a favor de este; y por último, cuando puede asegurarse que no se ha elevado el censo de poblacion, preciso es buscar otras causas que expliquen el hecho enunciado y forzoso reconocer a priori, que deben existir y que obrando lenta, pero constantemente, sobre los individuos, determinan los temibles efectos que se acabaron de mencionar.

Fáltame a mi competencia para llevar a satisfactorio término investigaciones que determinen de un modo práctico cuales sean las referidas causas; pero creo que no es aventurado presumir, que deben figurar en primera línea, entre ellas, las malas condiciones higiénicas del aire respirable, inficionado por multitud de miasmas, cuya desaparicion urge; la inferior calidad de los alimentos y acaso muy principalmente de las aguas con que la poblacion se abastece. Al Ayuntamiento de la digna presidencia de V. S. y a la Junta municipal de Sanidad que V. S. preside tambien, corresponde en primer término el estudio de tan importantísimos problemas, así como la adopcion, dentro del círculo de sus facultades, de medidas que eviten el mal que se deplora y proponer a mi autoridad aquellas otras que no se hallen dentro de las atribuciones que a los ayuntamientos concede la vigente legislacion.

Por lo que a la disminucion de la cifra de nacimientos atañe, los datos que obran en este Gobierno acusan que alcanzó en los siete meses del año transcurridos, un total de 1536 individuos contra 1599 en igual periodo de 1882, mil seiscientos seis en 1881 y mil quinientos quince en 1880. Cuestion es esta digna de meditado y difícil estudio, pero no tanto que supere a la reconocida competencia de los dignísimos individuos que componen esa municipalidad, quienes hallarian a su vez valiosa ayuda en la ilustre sociedad de Amigos del País, que anima la siempre del mayor celo y del más acendrado patriotismo, tan importantes servicios ha prestado al país desde su constitucion, y tantos hallase llamada a prestar en el transcurso de los tiempos.

Persuadido como estoy del celo con que el ayuntamiento de su muy digna presidencia se ocupa de cuantos asuntos se relacionan con la prosperidad del pueblo cuyos intereses le están encomendados, juzgo de todo punto innecesario entenderme en más amplias consideraciones y más innecesario aún estimularle para que, con la urgencia que reclaman asuntos de tan vital interés, proceda a estudiarlos detenidamente y adopte los acuerdos que en su elevado criterio estime oportunos para combatir un mal cuya agravacion, entrañaria funestas consecuencias para Granada. Dios, etc.»

Revista financiera.

Escasa es la variacion que se advierte en los círculos bursátiles, respecto de las contrataciones y su animacion. Apenas se echa de ver esta, y las operaciones que se llevan a efecto carecen todas ellas de importancia. La liquidacion se llevó a efecto, no sin grandes penalidades y trabajos, por parte de aquellos que, queriendo especular, se han visto sorprendidos con la llegada de fin de mes. La liquidacion del pasado ha sido causa de no pocos disturbios y peripecias, siendo motivo de que una importante casa de Barcelona se haya declarado en quiebra, temiendo-e que la del presente mes sea causa tambien de que sigan a estas otras varias, por la razon de que tienen que satisfacer enormes diferencias. El 4 por 100 interior que, desde tres meses a la semana pasada, habia perdido siete enteros, se repone un tanto, teniendo una ligera alza; pero bien pronto la ha perdido, arrastrando consigo a guisa de céntimos más, a las horas extraordinarias, las operaciones son escasas y las contrataciones sin importancia. En el Boisis de la noche última, el 4 por 6, tu al fin del corriente, quedó a 61'60, y, al contado, a 61'40, cambio nominal. Los fondos públicos, como dijimos dicho, alcanzaron una ligera pérdida; pero de nada les ha servido: la baja sigue persistente, y todo hace esperar que nuestro crédito sufra grandes decepciones.

Fondos públicos.	Día 3 Stbro.	Día 7 Stbro.
Cuatro por 100 interior	60 90	61 20
Cuatro por 100 exterior	00 00	59 60
Cuatro por 100 amortizable	74 60	74 25
Cuba	95 00	9 00
Fin del corriente	61 30	61 30
Banco de España	60 00	278
Londres 90 día	47 10	47 10
París 87	4 91	4 91

El alza se vé tiende a imperar; pero no era de des-

sear este movimiento favorable por preveer todo el mundo que la catástrofe de fin de mes sea imposible de arreglo alguno. Pasada esta tan temible liquidación, y entrando el mercado en una marcha tranquila con algún fundamento de normalidad, podremos y debemos asegurar que nuestro crédito volverá a su primitivo esplendor, que por breves momentos fué interrumpido en esa brillante marcha. Así pues aconsejamos, si es que para hacer tal cosa contamos con títulos suficientes, que todos aquellos que se dedican a esta clase de negocios, se abstengan de hacer operación alguna en este mes, que á no dudar será prodigo en mociones grandes. Los cambios de la península sin variación alguna digna de notar.—Un amortizado.

Sueltos de miscelánea.

Balneario del día de ayer. No ocurrió cosa saliente, digna de ser tratada en particular. Los centros oficiales desanimados, por ser día cuasi festivo: la recepción muy concurrida.

Parece que el perito de carruajes practicó ayer, por orden de la primera autoridad de la provincia, un reconocimiento de los coches que hacen la carrera de Motril; parece también que su dictamen es muy curioso. Suponemos que lo habrá dado escrito y con todas las formalidades necesarias. ¿Que hay de los ocho asientos del cupé?

Es probable que en el cabildo de hoy se dé cuenta de la importantísima comunicación que el gobernador civil dirige al Ayuntamiento de Granada, y que en otro lugar publicamos. Veremos si los ediles hacen lo que deben.

Ha refrescado un poco la temperatura.

Monedas. El domingo, la guardia municipal detuvo en el Campillo á un hombre, á quien se le encontraron varias monedas falsas.

Incendio. Anteanoche se inició un incendio en el establecimiento de vinos de la cuesta de Santa Catalina, á causa de haber estallado un quinqué, derramándose el petróleo sobre el mostrador. Los vecinos sofocaron el fuego, no habiendo que lamentar pérdidas.

Junta municipal. Ha quedado constituida en Rubite la Junta de asociados.

Ex-ministro. Hállase en Granada el Excmo. Sr. D. Carlos Marfori.

Diputado. Ha salido para Huéscar el Ilmo. Sr. D. José Carreño de la Cuadra.

Ateneo. En Octubre se verificará la apertura de curso del Ateneo de Granada.

Enlace. Dice un colega: «En breve contraerá matrimonio el Sr. D. Salvador Montoro Lopez, con la Srta. D.^a Felisa Pecheco Noguera, vecina de la ciudad de Santisteban.»

Tiempo perdido. Dicen de Lanjaron que la caravana que de allí salió días pasados, dirigiéndose al Picacho de Veleta, no pudo realizar sus propósitos y se vió precisada á regresar desde la laguna del cerro del Caballo.

Exámenes. Ayer 11, comenzaron en la Diputación provincial los exámenes de ayudantes de Obras públicas de la provincia.

Incendio en Iznalloz. Hace pocos días, se declaró un incendio en terrenos próximos al monte público de Iznalloz, propios de José Cuesta Avila, á causa de haberse quemado, como es costumbre, un rastrojo. Cundió tanto el fuego, al propagarse, que hizo presa en el monte de a Horchuela y Cañada del Tajo. La guardia civil contribuyó eficazmente á extinguir el incendio é instruyó las oportunas diligencias. Los perjuicios no fueron de consideración.

Fiestas. El 16 del corriente las habrá en Nívar, dedicadas al Cristo de la Salud. En la noche del 15 se quemará un castillo de fuegos artificiales preparado por el maestro de pirotecnia don Nicolás Gomez. Predicará, en la función religiosa, el cura de Dólar don Rafael Mateos, oficiando la capilla de la Catedral.

En Alhendin se prepara una solemnidad: la Virgen, escultura de Alonso Cano que se custodia en la iglesia de aquel pueblo, saldrá en procesion la tarde del 30 del corriente, con musitado esplendor, y acompañada de las autoridades, de la capilla de la Catedral y de la banda del Regimiento Antillas.—En la noche del 29, bajo la direccion del señor Gomez, se quemará un hermoso castillo de

pirotecnia.—El 30, á las diez de la mañana, se verificará la función religiosa, oficiando la capilla de la Catedral y predicando el elocuente orador Sr. Arce y Peñuela.—Por las noches se iluminarán los paseos y la plaza pública profusamente, adornándose con altares, el trayecto que recorra la procesion. También se preparan animados bailes. Todo esto se hace, por iniciativa y con el concurso de los mayores contribuyentes y con el apoyo del Municipio y de la autoridad religiosa.

Los días 16 y 17 del corriente mes, se celebrarán en el vecido pueblo de Atarfe, dos funciones que se dedican al Smo. Sacramento y á la patrona de aquellos feligreses, Santa Ana. Se celebrarán solemnes misas, predicando el hijo de aquel pueblo D. Miguel Galiano Jimenez, y oficiándolas la capilla de Santa Cecilia, de Granada. Por las tardes se sacarán en procesion, respectivamente, al Santísimo y á la Patrona. La noche del 16, se quemará un bonito castillo de pirotecnia y los festejos estarán amenizados por la banda de música del pueblo.

Matrimonio. Segun escriben de Montegiclar, muy en breve contraerá matrimonio, el licenciado en Farmacia D. Juan Casares Garcia, con la bella y virtuosa señorita Adelina R. Talero.

Cosas de Soportújar. Han regresado á este pueblo muchas familias que se hallaban en Motril y Salobreña.—Anteayer se fundieron las campanas que van á colocarse en la torre de la iglesia.—Ha tomado posesion del cargo de juez municipal suplente D. Francisco Dominguez Lopez, y del de fiscal municipal D. Salvador Alvarez.—Nos elogian la conducta del juez municipal de dicho pueblo D. Elias Martinez Mendoza.

El pago á los maestros. Segun noticias oficiales, el día 4 se satisficieron todos sus atrasos de los profesores de instruccion primaria de Morera.

Viajero. Ha llegado á Granada procedente de Montegiclar, D. Diego Sanchez.

Robo. Anoche se practicó un robo en una casa de la calle de la Piedad. El juez interino del Segrario, D. Vicente Espá, y el escribano Sr. Aceituno, personáronse en la casa robada, comenzando á instruir las diligencias oportunas.

Un siniestro en el cabo Sacratif. Ya hemos publicado la noticia del choque ocurrido á la vista del cabo Sacratif, que se halla entre Torrenueva y Calahonda. Sobre este asunto, dice nuestro estimado colega *La Crónica Meridional* de Almería: «Tanto las autoridades de Marina como el Juzgado de instruccion de esta ciudad, siguen funcionando para depurar los hechos que produjeron la llegada á este puerto del vapor *Solis*, que en demanda del estrecho de Gibraltar navegaba en aguas de Adra en la madrugada del 3 del corriente.

Segun los informes que hemos adquirido en la casa consignataria, el vapor chocó con otro desconocido, como ya hemos dicho, á la vista del faro del cabo de Sacratif.

El buque, objeto de la colision, siguió su rumbo con el aparejo de proa largo.

El capitán del *Solis*, con la máquina parada, estuvo atento en el puente, observando si el otro vapor hacia alguna señal pidiendo auxilio, para prestárselo, pero al ver que dicho vapor seguia su rumbo, presumió que no tendria averia de consideracion, por lo cual, remediando del mejor modo que pudo la que sufrió el *Solis*, despues de celebrar junta de oficiales, determinó el capitán Cairó arribar á este puerto.

El *steamer* desconocido, no llevaba más luz que la del tope, pues si el otro buque hubiese tenido visibles las luces de situacion, se hubiera evitado el choque, que sobrevino por la falta de los faroles rojo y verde que el *steamer* debía llevar encendidos.

El pasaje hace grandes elogios del capitán Curó que en los tristes momentos que siguieron al siniestro, se condujo con serenidad y energía, hasta poner á salvo en este puerto el hermoso buque que manda.»

Quintas. El gobierno ha declarado que no procede la escepcion de quintas, en con-

cepto de hijo único, en sentido legal, cuando se tiene otro hermano de padre, soltero, mayor de 17 años y apto para el trabajo.

Cupos de consumos. La direccion general de Impuestos ha dispuesto:

1.º Que por medio del *Boletín oficial* se prevenga á los ayuntamientos de las provincias que las subastas de los cupos del impuesto de consumos deben verificarse con arreglo á lo establecido en la instruccion especial del ramo de 31 de Diciembre de 1881;

Y 2.º Que cuando se trate de subastar los arbitrios que se concedan á los ayuntamientos en concepto de recursos municipales sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, deberán subordinarse á las prescripciones del real decreto de 4 de Enero último en la misma forma que todos los demás contratos que hayan de producir gasto ó ingreso en sus fondos.

Diputacion provincial. Se ha señalado el día 28 del corriente á las doce de la mañana, para la vista pública del expediente promovido por el administrador del conde de Giralde y de Cifuentes, apelando de un acuerdo del ayuntamiento de Albondón, acerca de la cuota que por repartimiento vecinal en 1883-84 se exige á dicho señor conde.

Sucesos de la capital. En el arresto ingresaron: una mujer que, en riña, hirió á otra en el cuello, valiéndose de una navaja; y cuatro borrachos escandalosos.

Ferias. La de Colomera ha estado muy animada; ha habido gran concurrencia de ganados, verificándose numerosas transacciones, particularmente del lanar, que casi todo se ha vendido á marchantes y ganaderos valencianos. También se realizaron muchas ventas de reses vacunas, cabrias y de cerda. Esta feria, que se estableció hace dos años, vá adquiriendo gran importancia.

El 17 se verificará la de Montefrio, esperando que los marchantes y ganaderos harán mucho negocio, pues los labradores de dicha poblacion tienen necesidad de vender sus reses. El Ayuntamiento prepara extensos y abundantísimos pastos y, en la noche del 19, se quemará un vistoso castillo de pirotecnia del que se ha encargado el Sr. Morales.

La Guardia civil. La de Illora ha detenido al presunto autor del robo de un mulo; la de Puebla D. Fadrique á un reclamado por el juez; y la de Pitres ha denunciado á un vecino de Pórtagos por haber introducido en el monte pro-comunal 28 cabezas de ganado cabrío.

Ecos de la prensa local. Leemos en *La Lealtad*: «Nos aseguran que este año con motivo de la inauguracion del camarín de San Miguel, se adelantará el comienzo de la feria anual que empezará en la noche del 28, víspera del día de la Dedicacion del Arcángel, concurriendo una banda de música y disparándose multitud de cohetes.»

Dice *La Tribuna*: «Victima de una larga y penosa enfermedad, ha subido al cielo á los cuatro años de edad, el niño Félix Camacho y Gonzalez, hijo de nuestro querido correligionario y amigo D. Félix Camacho Cortés.»

Consigna el *Diario*: «Anteanoche contrajo matrimonio, el acreditado sombreroero señor Ferrer, (hijo), con una de las lindísimas hijas del Sr. Rodriguez.»

Reproducimos de *La Provincia*: «Nuestro respetable y querido amigo el Ilmo. señor D. Gemino Martinez Hubert, Delegado de Hacienda de la provincia, se encuentra enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente.»

En el campo.

Me olvidé decir ayer que así como las frutas más sabrosas y delicadas tienen hueso y cáscara para tormento de los golosos, así también este hermoso retiro tiene un hueso, y por cierto bien duro. Para llegar hasta aquí, es preciso cansarse y comulgarse previamente; el camino de Miracena y Albolote no es camino; es una vereda á propósito para cabras montesas, ó mejor dicho: es un *caminito de palomas*.

Como sucede siempre en nuestro bonito país, se han hecho proyectos; se ha hablado mucho del camino, que debiera ser carretera; hasta me parece

recordar que la Diputacion tomó algun acuerdo relacionado con esa vía de comunicacion muy importante para la agricultura y las industrias derivadas, que aquí toman de día en día grande incremento; pero todo ha sido inútil: el camino está cada día peor, llegando el caso de que en invierno se queden incomunicados con la capital ricos pueblos y centros de produccion, en tanto que los contribuyentes continúan royendo el sabroso hueso de los impuestos y de las cargas del Estado, que en verdad pesan como plomo.

El cultivo de vides y olivos y extraccion de vinos y aceites, tiene en toda esta zona grandísima importancia. Estos pueblos son muy entusiastas por las industrias y hay terrenos, magníficas fincas hoy, en donde hace unos cuantos años nacieron espontáneamente tomillos y romeros y una hierba erizada de pinchos muy fuertes que en lenguaje propio de estas buenas gentes se llama *galana*; pero aquí no se puede hablar muy mal del gobierno: varias de las fincas referidas se acogieron á la ley de colonias agrícolas y gozan de todas las preeminencias é inmunidades que le concede esa ley protectora y digna de pueblos ilustrados y amantes de su desarrollo agrícola é industrial.

Los que creen que los vinos de nuestra provincia no son susceptibles de mejoras, debieran visitar estos pueblos y estudiar atentamente el progreso que se opera ya, en cuanto á la fabricacion de los caldos se refiere. Aquí se conocen y se aprovechan los adelantos que la ciencia ha aplicado á las industrias agrícolas, y muy pocos vinicultores, á pesar de que luchar tienen con rancias preocupaciones, y que les es muy difícil hacer que los vinos adquieran precio en lógica consonancia con su calidad, son los que hoy se resisten á admitir como verdad inconcusa esta opinion: los vinos de la vega alta de Granada serán buenos vinos, cuando su elaboracion sirva para afinarlos, quitarles fuerza alcohólica y darles sabor y olor delicado.

He bebido vinos aquí, que pondrian en un compromiso de eleccion á los aficionados al Montilla, al Máaga dulce y otros no menos sabrosos y deliciosos; lo cual demuestra, que algun día producirá la vega alta de Granada ricos y preciados caldos.

Los aceites tienen también bastante importancia, y hoy para su fabricacion se usa en casi en todos los molinos la nueva maquinaria.

Y he de hacer punto final aquí: mis deberes me llaman á la ciudad, y aunque á permanecer en este oasis me impulsan mi especiales condiciones de carácter y circunstancias de particular interés, vuelvo á Granada.—Ya no se recrearán mis ojos en estas maravillas de la naturaleza; no oiré el melancólico y pausado canto del campesino, que vuelve á su hogar despues de un día de rudo trabajo, ni el rasguear de la guitarra que acompaña á la fresca voz de la enamorada moza; no presenciare esas poéticas fiestas e mpostros en que el novio dá quejas á su amada cantando, y ella le contestá destruyendo sus celos con palabras de miel.—La ciudad, con sus mentiras, sus prosas, sus talcos y sus oropeles me espera; vamos pues á la ciudad, aunque digna con el pueblo en uso de sus expresivos cantares:

Campestre y blanca casita
á grandes voces me llama.
¡Qué dichoso sería el hombre
si solo tuviera alma!

8 de Setiembre.

VALLADAR.

El fin del mundo.

Segun asegura un periódico francés, se aproxima el fin del mundo. Fúndase para esta prediccion en noticias llegadas de Oriente. Los musulmanes más devotos no ocultan á nadie su creencia firmísima de que la gran catástrofe llegará al final del siglo XIII de la era mahometana, siglo que termina precisamente el 8 de Noviembre próximo. Tenemos, pues, dos meses todavía para prepararnos para el nefasto suceso. E periódico *The Graphic* comentaba hace pocos días una proclama procedente de la Mecca, y publicada por el *Times* de la India, proclama ó manifiesto que ha conmovido profundamente al mundo musulmán y ha despertado gran interés á todos los europeos que viven en Oriente.

Es el caso que un peregrino fanático, llamado Mouammed Salib, ha referido que el profeta Mahoma se le apareció en sueños en el mes de Marzo último y le dió, en prueba de especial cariño, aviso del cataclismo final. Más de veinte señales han de presentarse antes de llegar lo que Mahammad-Salib llama el *gran día*, y no falta en Oriente muchos musulmanes que afirman haber visto ya alguna de estas señales. La última de ellas será la venida de Iman Mahdí con sus tropas, llevando estandartes negros al frente, y un viento terrible que trasportará las almas. Despues del reinado de Mahdí la trompeta sonará dos veces, resucitarán los muertos y comenzará el juicio final. Todo esto debe suceder próximamente para el día de San Martín, es siete ó ocho semanas, de modo que no habrá muerto á quien no llegue su San Martín.

Indudablemente, en la imaginacion meridional de los mahometanos deben influir poderosamente las noticias de grandes catástrofes y de epidemias que desde hace poco tiempo reciben. Los estandartes negros de Mahdí parecen una alegoría de las banderas del cólera. La muerte aparece por todos lados, reinando como soberana. Las muertes y desgracias de Casamicciola son nada si se compara con lo su-

cedido en Java. Se hundieron las montañas, y surgen islas del fondo hirviente del mar. Parece que nos hallamos en un teatro, donde la decoración cambia.

Ivan Turgueneff.

Ya saben los lectores que el célebre novelista ruso ha muerto. Ivan Turgueneff, nació en Orel el año 1818 y comenzó sus estudios en Moscon y San Petersburgo, completándolos en Berlín, donde se familiarizó con la literatura alemana. En su tiempo no había para los jóvenes rusos más carrera que el ejército ó la administración, y Turgueneff entró en el ministerio del Interior con un destino que le dejaba tiempo para cultivar su afición á la literatura, dándose á conocer con algunos versos y artículos de revistas. Un trabajo sobre las obras de Gogol le valió la persecucion, perdiendo su empleo y teniendo que expatriarse.

Peregrinó algun tiempo por Francia y Alemania. Sus *Recuerdos de un cazador*, publicados en 1852, le hicieron de repente una reputacion. Es una serie de cuadros en los que pintó con notable vigor la triste condicion de los aldeanos rusos.

Cuando se le preguntaba por qué escribía en el extranjero y no en su patria, exclamaba: Yo no puedo respirar el mismo aire, ni vivir con aquellos á quienes detesto. No me siento con valor para tanto. Me retiré de mi enemigo para atacarle con más fuerza. Ese enemigo era la servidumbre.

Abolida la servidumbre, se dedicó á estudiar la situacion moral de sus contemporáneos y las corrientes diversas de ideas que le dividían. *Dimitri Rudine* y *Una Nidada de Caballeros* son estudios de hombres de la generacion de 1840 que, llenos de entusiasmo, se contentaban con hablar sin poder obrar y á quienes se llamaba *los inútiles*.

En 1861 dió *Los padres y los hijos*, en cuya obra apareció por vez primera el nombre de nihilismo, que despues alcanzó tan extraña fortuna, y en la que describió en Bazoff el tipo del primer nihilista, el que no era más que una concepcion nebulosa.

Humo, que vió la luz en 1837, y era un nuevo estudio de la jóven generacion rusa, acusaba en el autor el desencanto que habia sucedido á las esperanzas que hizo nacer la emancipacion de los siervos y las reformas de Alejandro II.

En *Las tierras vírgenes* volvió á tratar el nihilismo, así como en *Punini* y *Babunine*, a-unto del pasado, en el que se encuentra uno de los tipos más originales imaginados por Tuguentff.

A la vez que trabajaba sobre estos asuntos sociales, publicó cierto número de novelas cortas, como *Las novelas moscovitas*, traducidas al francés por Merimé, *Historia española*, *La Abandonada* y otras, que pusieron el sello á su reputacion por la frescura y la poesía de las descripciones, el vigor de los caracteres y la fantasía con que están trazados ciertos pasajes.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. G. bierno civil.—Registros de minas números 17.197 y 17.199 en solicitud de varias pertenencias en los términos de Ferrisira y Jerez.—Resumen del movimiento de poblacion en la localidad de Granada desde el 30 de Julio al 26 de Agosto último.

Delegacion de Hacienda.—La administracion de Propiedades é Impuestos, publica una circular á varios ayuntamientos exigiéndoles la responsabilidad como morosos de no haber recibido los expedientes de subasta de consumos.—La de Contribuciones y Rentas, transcribe la R. O. del ministerio de Hacienda, sobre reforma de la ley del timbre.

El Gobierno militar, detalla relacion de los individuos llamados á activo y que no se han presentado hasta la fecha.

Ayuntamientos.—Granada, Maracena y Salobreña, publican edictos.

Juzgados.—Los de Loja, Valverde del Campo, y el municipal del distrito del Salvador de la capital, llaman á varios individuos para que se presenten en los mismos.

Varias dependencias.—Las factorías de subsistencias y Utensilios, publican las notas de compras de artículos de inmediato consumo, verificadas durante la 3.ª decena de Agosto último.—El Intendente militar anuncia una contrata para el 22 del actual mes.

Vistas. Las señaladas para el día 12 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral.—Granada, Juan Cortacero, desahato.—Sumarios. Santafé, sin reo, muerte casual.—Salvador, D. Manuel Linares, lesiones.—Id., Lúm. 166, muerte.—Id., Isidro Barriobueno, disparo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteyar, 576 fanegas; entrada de ayer, 800 Total existencia de ayer, 1376.—Venta: A 11 pts. 00 céntos. la fanega. 55 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 76 id.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 85 id.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 245 —A 12 pts. 50 céntos. la id., 200 id.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 59 id.—Total vendido, 700 fanegas.—Balance: Existencia, 1376 fanegas.—Vendido, 700 id.—Sobrante para hoy, 676.

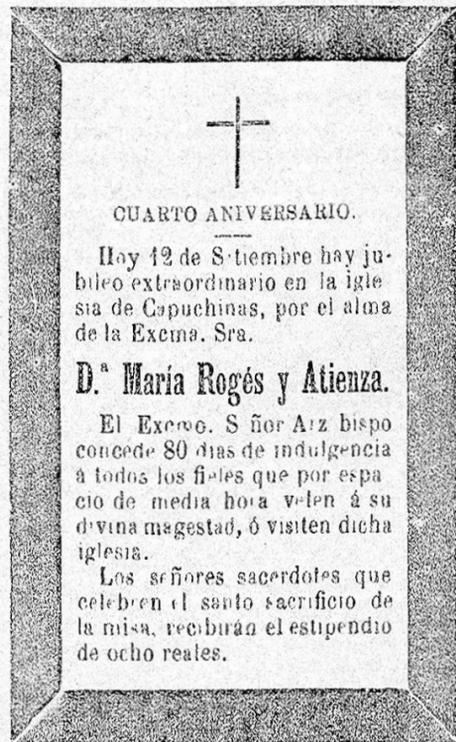
PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 00 céntos. la id.—Maiz, de 00 pts. 00 céntos.

timos á 00 pts. 00 céntos. la id.—Yeros, de 9 pts. 00 céntos. á 9 pts. 50 céntos.

Matadero público. Precios de la baja del día 10.—Carnero, 1.27. Vaca, 1.45. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 12.—San Leoncio, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las nueve, misa cantada; á las cinco la novena de Ntra. Señora de Gracia, y predica D. Enrique Bermejo.—En Santa María de la A hembra, á la oracion, novena de Ntra. Sra. de los Dolores y sermen de mision.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita da la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—El día 13 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 Setiembre de 1873.

Los lunes son de suyo desanimados, porque reflejan la holganza de la festividad de la víspera, hoy doble, porque dobles han sido los días de precepto. Por eso no extraña que diga desde luego que no tenga ninguna noticia nueva de mayor interés, si exceptuamos los rumores de dimision de Fernan-Núñez, cuyos motivos se basan en los ataques del Sr. Rute, subsecretario de la presidencia, en su periódico *Los Matineses Españoles*.

Se cuenta que á no ser esta circunstancia, el Sr. Sagasta habria seguido ignorando la existencia del escrito en cuestion, que aun anoche desconocia por completo como hubo ocasion de comprobar en los Jardines del Retiro durante el tiempo que el jefe de los fusionistas se paseó con Pelayo Cuesta y el mismo Rute. Hay quien supone que este no se atrevería á escribir contra el embajador á no pensar así Sagasta; pero otros aseguran esta tarde que reprueba lo escrito y que lo ha llevado muy á mal, si bien este choque no producirá ni siquiera la dimision de Rute, porque nadie se atreve á nada en estos momentos en que hasta los ministros están persuadidos, y no lo ocultan, que tienen contados los días de su vida ministerial.

De aquí el que algunos altos empleados de aquellos que por nada ni por nadie hacen dimision lo hayan ahora verificado, sabiendo como saben que no se conservarán un mes mas. En el departamento en que más se ha notado esta tendencia, en el Ministerio de Ultramar, se cuentan algunas dimisiones: por diferencias en la ley provincial lo han hecho Correa y Merelles, si bien esto no es mas que motivo oficial. El ministro los ha sossegado y no insisten por ahora. Alto empleado hay en este ministerio que predica la falta de conocimientos de Nuñez de Arce, quien por otra parte no tiene la respetabilidad política necesaria para un puesto tan elevado. Sus amigos dicen que tienen tanta y más que su antecesor Leon y Castillo, y que en punto á honradez no tiene nadie que le exceda.

Los adversarios de la situacion añaden

que no hasta ser honrado, porque con grande honradez se pueden cometer tales equivocaciones que aun en tierra con altísimos intereses. Esto me lleva como de la mano á manifestarlo que he inquirido respecto al estado de Cuba, y que aun cuando su situacion no es lisonjera no hay grandes temores de que se altere allí el orden. El Sr. Topete, que llegó ayer procedente de la Habana, ha dicho que hasta en aquella sociedad se nota determinado descontento, aunque no de importancia para inspirar cuidados extraordinarios.

El trabajo de los partidos está en el mismo punto de que hablé ayer. No hay que añadir nada en este punto: todos creen ser los herederos de la situacion. El duque de la Torre en su brindis de Tuy, despues de afirmar públicamente que no piensa sino como piensa Montero Rios, cree que el Rey resolverá la crisis en sentido izquierdista; pero contra esta solucion claman los demás políticos. Se comenta que representantes del gobierno hayan ido á ofrecerse al indicado general en su viaje á Galicia, donde regresó ayer, disponiéndose en estos instantes para salir con direccion á Biarritz, donde piensa ver y hablar largamente á Cánovas del Castillo, que llega allí de un día á otro.

El rey ha llegado á Viena: la recepcion en esta capital ha sido bien distinta de la que tuvo en París: en la frontera recibieron al rey de España altos dignatarios; hizo el viaje en un tren correo de la imperial casa, y en la estacion le aguardaron, el emperador, la archiduquesa Isabel, todos los archiducos y muchísimos personajes de la Corte que le acogieron con las mayores muestras de consideracion. En Alemania se espera que ocurra lo mismo.

Pocas noticias sueltas: ayer tarde en la calle de Sevilla gritó un individuo, ¡viva la república! lo cual le valió ir derecho á la cárcel.—Ha aparecido un nuevo periódico titulado *La Marsellesa*: hay valor en los periodistas, porque el horno no está para esta clase de bollos.—El conflicto de los toldos en Toledo es curioso, y el de los diputados de Cádiz continúa y continuará por lo que queda de ministerio, porque el Consejo ha acordado diferirlo y no creo que enmiende su opinion. Es probable que mañana haya Consejo en la presidencia. Por todo el mes de Octubre funcionará el cable con Canarias, é inmediatamente se amarrará y comenzará á tender el de Canarias á Africa. Ayer he visto los modelos de hilo en la costa y en alta mar.

En China hay deseos de guerra con Francia: este asunto es el que más preocupa hoy en las Cancillerías: se han recibido en los puertos chinos grandes cantidades de armas de fábrica inglesa. Según un despacho de esta tarde han ocurrido nuevos desórdenes en Agram: el pueblo atacó algunas casas de israelitas y tuvo que intervenir la tropa y hacer fuego.—F.

Noticias nacionales.

La Nueva Era, periódico de Cádiz, publica, con letra grande el siguiente suelto: ADVERTENCIA. Este periódico ha sido denunciado por el ministerio público, siete veces, por sueltos y artículos en que se decía: que el Sr. D. Ignacio Ezquerra fué el agente que transformó el MILLON de VILLALUENGA; que el mismo señor entendió en la conversion en transferibles, transferidos ya muchos de ellos, de los valores nominativos del 80 por 100 de los pueblos; que el supredicho señor ha sido el agente de la reposicion de los Diputados provinciales suspensos, y que es tío del Ministro de la Gobernacion D. Pio Gullon, y por decir además, que los Diputados provinciales reuertos han sufrido condena por MALVERSADORES DE FONDOS PÚBLICOS.

Noticias extranjeras.

Y recibimos las siguientes curiosas noticias de Méjico, que alcanzan al día 11 de Agosto:

Una horrosa tempestad se desencadenó en los primeros días de Agosto. A consecuencia de la tormenta y de los aguaceros la ciudad presentaba el aspecto de una segunda Venecia. Plazas y calles estaban cubiertas de agua. Esta entró á los zaguanes y patios de muchas casas, inundándolas por completo.

Durante la tempestad cayó un rayo en la cruz de la iglesia de San Diego, haciéndola pedazos; otros cayeron sobre la azotea de la casa de la señora baronesa de Wilson.

—En la corrida de toros celebrada el domingo último en la plaza del Huisachal, y durante la lidia del último bicho, al ir á poner una banderilla con la boca el conocido torero veracruzano Felicitos Mojia, tuvo la desgracia de que lo alcanzara el toro, dándole tres embestidas, una en la cara, otra en el costado derecho y la otra en una pierna, dejándole en tal mal estado, que al llegar á la barrera cayó moribundo.

—El *Orden*, colega de Hermosillo, distrito de Sonora, dice que por una carta de Guaymas, escrita á una persona de esa ciudad, se sabe que ha llegado á aquel puerto un individuo, procedente de los placeres de oro de la Baja California, con una pepita de oro que pesa siete libras y media.

—En el condado del Llano, Tex., y á la sombra de un árbol, un individuo se encontró un carruaje que contenia los esqueletos de cinco personas, tres adultos y dos niños, ocupando aun los asientos. Los caballos, enganchados al coche, estaban tambien muertos.

El carruaje de los esqueletos fué encontrado en una vasta llanura, que solo estaba interrumpida por el árbol que les servia de sombra.

La muerte de esos seres humanos y caballos fué causada por un rayo.

—En jurisdiccion de Manzanillo ha ocurrido un terrible suicidio por verdadero amor. Es original el suceso:

Luis Fernandez y Carmen Lera, de diez y seis años, se adoraban con cariño ardiente y profundo.

El uno era mayoral de una potrera de un tío suyo, y la otra hija de un pobre labrador de la ribera del Yara.

Estaban próximos á casarse cuando Luis perdió la colocacion de mayoral rompiendo bruscamente con su tío. Desesperado, sin poder llevar á cabo su matrimonio, se le veía triste y meditando rondar la estancia de su prometida Carmen.

Una noche desaparecieron los dos. Al siguiente día, la madre de Carmen empezó afanosa á indagar su paradero. Al pasar un puente, divisó un sombrero de hombre, unos zapatos de mujer y sobre la copa del sombrero, un papel clavado con un alfiler, que decía:

«El que pase por aquí y recoja estos objetos, puede dar parte al capitán del partido para que nos busque aquí debajo del puente. Nos encontrarán ligados con una cuerda, y suplicamos que se nos entierre así unidos, sin desligarnos, en un mismo sepulcro.—Luis Fernandez.»

Sobre un zapato de Carmen se halló luego este escrito:

«Somos dos amantes muertos el uno por el otro. Pedimos que se nos entierre juntos. Hemos preferido morir á permanecer separados. El que recoja estos objetos los remitirá á mi madre.—Carmen Lera.»

La madre exhaló un grito y se arrojó al agua: un labrador que llegaba dió parte al capitán del partido, que reunió algunos hombres, y en pocos minutos encontraron los tres cadáveres.

Luis y Carmen estaban atados con dos cuerdas, una ligada á sus cuellos y otra á sus cinturas; juntos así los enterraron en el cementerio del pueblo: la madre fué sepultada cerca de ellos.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por su entera su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS. PUNTAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado. FILAS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, etc.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

HOTEL DE LA SALUD en el sitio llamado Corralón en la villa de la Zubia. Toda persona que necesito mudar de aguas y vientos para mejorar su salud, encontrará en este establecimiento comodidades, elegantes y bien preparadas viviendas, buena alimentación y excelente servicio.

GUANO SAN GONZALO, abono completo, superior al del Perú. 33 grandes premios en distintas exposiciones. Composición del Guano San Gonzalo: Amoníaco, de 8 a 9 por 100. Fosfatos todos animales, de 20 a 22 por 100.

COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO, instrucción superior de señoritas, a cargo de las profesoras doña Valentina y doña Emilia Villarrubia, calle de Bailesteros, núm. 7.

OBRAS publicadas por el doctor D. A. González Garbín. Cuadros sinópticos de Gramática griega para facilitar el estudio de esta lengua clásica. Barcelona, 1863. Programa de Lengua griega comparada con la latina y la española. Barcelona, 1863. Apología de Sócrates, por J. Rolando. Traducción del griego con notas y comentarios. Alarcón, 1871. 2ª edición. Málaga, 1877. Compendio de Retórica y Poética ó de Preceptiva literaria. 4ª edición, B. Reclus, 1880. Obra adoptada de texto en varios Liceos, Colegios y Seminarios de España y de América. Teatro de Plauto (La Aulularia y los Canticos: texto latino, versión y comentario crítico.) Granada, 1879. Las Poéticas de Lesbos: estudio de Literatura griega, Milaga, 1883. Negro Juan Latino. Estudio biográfico. Madrid, 1879. Biografía latina de Calderón en la Poliglota publicada con motivo del Centenario. Granada, 1881. Estudios históricos sobre la ciudad y la provincia de América durante la dominación española. (En publicación.) Estudio sobre Cayo Valerio Flaco. (Agotado.) Compendio de Literatura clásica latina para uso de los alumnos que cursan esta asignatura en las Universidades. Granada, 1883. Todas estas obras se hallarán en Granada en las principales librerías ó en casa del Autor, B. Cuelas, 5 principal.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, a 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacén fuera de la Ciudad: ventas a precios muy reducidos.

ALMONEDA. Por 8 días, de pinturas, grabados y muebles de todas clases, por ausentarse su dueño. Correo Viejo, 5.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez. Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentando considerablemente el número de habitaciones, ofreciendo al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio. Los que deseen habitaciones de dirigirán al dueño del establecimiento.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocados, lanas, sarach, telas adornadas y toda clase de géneros pueda necesitarse. Compístanse surtido en camas de hierro de todas clases.



Remo madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sacursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



Capital social 48.000,00 de L. vn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. 17 años de existencia. Este gran Compañía nacional, cuyo capital social es de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivo es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha establecido por sí mismos la importante suma de 67.332.56'88 reales vellón. Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANGORRES. Oficinas calle del Atrio, núm. 6.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º. En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor. Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores. No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

A VOLUNTAD de su dueño se saca a subasta hasta el aprovechamiento de la belota por este año, del cortijo de Estambul, término de Agros, a 4 leguas de esta ciudad. El acto tendrá lugar en el referido pueblo, el día 26 de Setiembre, a las doce de su mañana, en casa del encargado D. Antonio María Romero, y en Granada el día 3 de Octubre a las 12 de su mañana, en la calle de San Isidro, núm. 14. En una y otra parte queda a la vista el pliego de condiciones.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros y telas expresamente para la presente que anunciamos, ha hecho que sin variar confección esta casa una escuela compaña en telas y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figura, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mayor perfección y esmero como en sí lo requiere. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género estalán, a 140 reales. Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id. Id. punto id. id. a 200 id. Todos con mangos y elegantisimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marisneros y otras formas de gran gusto. Gran sostería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Biberrambla, 2, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

FABRICA CATALANA MENDEZNUÑEZ Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. A 2 reales camisetitas y pantalones para niño. A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora. A 14 reales paraguas sateen y 30 de seda. Cera superior a 11 reales libra. Se comen en telas paraguas.

RESTAURANT DE GRANADA. San Martín, 2, Granada. Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se ha establecido con aseo independiente, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es encurral de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro. S. M. la Reina madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sacursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 2 a cuartilla.

D. JOSE FERNANDEZ, dentista ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes portodos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, naturales ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico. Construcción de piezas sobre bucos de oro, platino ó caoutchouc. Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales de 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pinoda, núm. 13, piso 2.º, de noche.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños. En percales, batistas, satenes, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes. Toallas de algodón, sabanas para baño, telas variadas para bañadores rayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca. Especial y acreditado surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo de gas y de Reuteria, medallones franceses para camisas, percales y holandas de color, muselinas, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y dries superiores para trajes de caballero. Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez, Hermano.

LA CASTELLANA. El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Recobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrequevedra y viceversa, a los precios siguientes: Berlina, 50 rs. Interior, 35. Banqueta, 25. Administración en Granada, Carrera de Geuil, 14, 16 y 18. Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale a las 7, todas las noches.

LA SOLIDIDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. En esta casa se encuentra de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres en carruaje hasta el A gibio, no aperturando la casa cuando a alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda. Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

BAZAR DEL PROGRESO. Católicas, núm. 12. (Pue. ta Real). Establecimiento de quincalla, y en perfumaría francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

AL PRECIO FIJO. A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia. A 14 rs. antecor de seda en todos colores. A 1/2 rs. sombrillas doble forro. Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de esparto. En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

TEÑIRSE el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devueve al cabello su color primitivo. Se vende en farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

A LOS HACENDADOS Y REGANTES DEL PAGO DE BEIRO Y ACEQUIA DEL ALMANJAYAR ALTO Y BAJO. Tercero el proyecto de R. gimiento de S. de Riegos de los pagos de Beiro y Almanjayar alto y bajo, se anuncia a los señores propietarios é interesados en dicho pago, por término de 30 días, a contar desde esta fecha que queda de manifiesto en las oficinas del Notario de este número, el Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, para que puedan enterarse del mismo y exponer las observaciones que juzguen oportunas; en inteligencia, que pasado este término, se expedirá la consiguiente circular en la que conste su aprobación. Granada 29 de Agosto de 1883. El Comisario, Francisco Diaz Sanchez.

PARA LA ACADEMIA MILITAR. Tratado de Aritmética, por J. A. Serret, sexta edición, traducida y aumentada por T. Monteverde, comandante de Estado Mayor. Resumen de Historia general, por D. Fernando de Castro, undécima edición, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por D. Manuel Sales y Ferrás. Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villaba y Riquelme, capitán de infantería, 2ª edición. Compendio de Historia de España, por D. Agustín de la Serna y Lope, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Dirección general del Arma. Se hallan de venta en la Librería Madrileña, calle de la Duquesa, número 1, Granada, en donde también se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, a precios sumamente baratos.

PLAZA DE TOROS. Se arrienda la de esta capital, a los precios siguientes: Desde el Domingo de la Santísima Trinidad, hasta el día después del domingo de feria, 44.000 rs. Id. ordinaria en cualquier tiempo, 8.000 » Id. de novillos en id. id., 4.000 » Nota. Se admiten proposiciones para el arriendo por años, en la calle de San Isidro, núm. 30. En la misma se halla el pliego de condiciones. El apoderado, Tomás Ruiz Quintana.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez de Madrid, casa fundada en el año de 1808. Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez a aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar. Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo. En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó. Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

LA FUNERARIA. Agencia General de servicios fúnebres. Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales. Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc. Gran servicio de coches fúnebres, variados por clases y precios. Fabrica especial para la construcción de ataúdes de todas clases y materiales. Todo el material de que dispone La Funeraria para el ejercicio de su industria, es de su exclusiva propiedad. Para que no se confunda nuestra Agencia, los dependientes de La Funeraria usan como distintivo una gorra que lleva el título de nuestra Agencia. Está abierta a todas las horas del día y de la noche. Oficinas: Calle del Aguila, 23.

PANACEA DE LA DENTACION. La madre que desea el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos que si el remedio no es aplicado a los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia es la panacea de la dentación, maravillosos por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Panacea de San Gil, Granada y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gotete, la firma y rubrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel González Perales, farmacia San de Gil. Frasco, 4 reales.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastreía que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, por lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un esmerado maestro cortador de París.

REPASO. Desde 1º de Julio quedó establecido en el acreditado Jotelego de Nuestra Señora de los Augustis (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, des Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Esosos. Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERARIA. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR, calle Aguiar, núm. 5. Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.